



Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

Gobierno de Chile

YOLANDA RODRIGUEZ
16 DIC 2014
OFICINA DE PARTES
TOMADA POR: CMM

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Comité de Adelanto Patricia Campos

PUENTE ALTO

RESOLUCIÓN EXENTA N°

10982

SANTIAGO, 03 DIC 2014

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
1320143241379	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO.	1.102.640.-

PUENTE ALTO

Unidad

Administradora de Fondos Comité de Adelanto Patricia Campos

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N° 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEJU PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICIA
DIRECCION DE INVESTIGACIONES
CIB/RCO/MFL/JZR/BVR/CMM

7330394



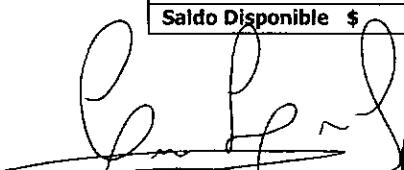
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 1183-K
FECHA 03-12-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	3.387.254.483
3.= Saldo	1.937.030.517
Compromiso presente documento : N° 10982, fecha 03.12.2014	1.102.640
Saldo Disponible \$	1.935.927.877


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social



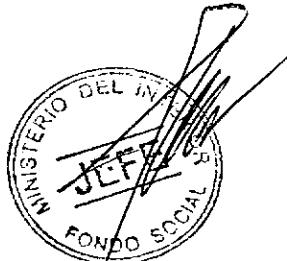

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Aporte propio:	\$ 0	Aporte de terceros:	\$ 0
Monto solicitado:	\$ 1.102.640	Costo Total:	\$ 1.102.640

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
BAFLE	4	\$ 78.990	\$ 315.960
POWER	1	\$ 209.990	\$ 209.990
MICRÓFONO	5	\$ 19.900	\$ 99.500
PEDESTAL PARLANTE	4	\$ 17.990	\$ 71.960
BAFLE 2	1	\$ 77.990	\$ 77.990
CABLE	5	\$ 10.450	\$ 52.250
SOPORTE MICRÓFONO	5	\$ 1.100	\$ 5.500
NOTEBOOK	1	\$ 199.990	\$ 199.990
PEDESTAL C/BOOM	5	\$ 13.900	\$ 69.500
			\$ 1.102.640

Se despide Atentamente,



MFL/GVR/CMM